

RENTING 2015



INDICE

1 OBJETO CONCURSO	3
2 NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN	3
3 DURACIÓN.....	4
4 RESPONSABLE CONTRATO	4
5 CONDICIONES/CONCEPTOS A CONTRATAR.....	4
6 EL USO	4
7 EL MANTENIMIENTO INTEGRAL	4
8 PÓLIZA DE SEGURO	6
9 COMISION DE VALORACION	7
10 DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATAR.....	7
11 FORMA DE LICITAR.....	7
12 CONDICIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.....	8
13 PRORROGA	8
14 MODIFICACIÓN.....	8
15 PRESUPUESTO DEL CONTRATO	8
16 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	9
17 ADJUDICACIÓN / CONTRATACIÓN.....	11
18 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	11
19 INICIACIÓN DEL SERVICIO	12
20 FACTURACIÓN.....	12
21 CLASE A: VEHÍCULOS POLICIA LOCAL.....	13
GRUPO A1 VEHÍCULO P. L. PATRULLA	13
GRUPO A2 VEHÍCULO P. L. PATR LECTOR MATRICULA.....	16
GRUPO A3 VEHÍCULO “K”	18
GRUPO A4 VEHÍCULO FURGON ATESTADOS	20
GRUPO A5 MOTOCICLETA T.T POLICIA LOCAL	22
22 CLASE B: VEHÍCULOS SERVICIOS GENERALES.....	23
GRUPO B1 VEHICULO ELECTRICO	23
GRUPO B2. FURGONETA MIXTO 4X4.....	25
GRUPO B2-BIS. FURGONETA MIXTO.....	26
GRUPO B3 VEHICULO TURISMO BERLINA.....	27
GRUPO B4 VEHICULO TURISMO	29
GRUPO B5 VEHICULO FURGÓN DE CARGA	31
GRUPO B5 BIS VEHICULO FURGÓN DE CARGA PLATAFORMA	32
GRUPO B6 VEHICULO TRANSPORTE 9 PLAZAS.....	33
GRUPO B7 MOTOCICLETA SCOOTER.....	35
GRUPO B8 BICICLETA ELECTRICA.....	36
23 KILOMETRAJE ANUAL	37
ANEXO I	39
TRANSFORMACIONES VEHICULOS CLASE A (POLICIA LOCAL).....	39
ANEXO II.....	50
ROTULACIONES VEHICULOS CLASE A (POLICIA LOCAL) COLOCACIÓN Y EMPLAZAMIENTO ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS Y NUMERACIONES DE POLICÍA LOCAL	50



1 OBJETO CONCURSO

El presente concurso tiene por objeto la contratación de:

- El arrendamiento de diferentes vehículos en perfectas condiciones técnicas y administrativas para su circulación.
- Su mantenimiento mecánico.
- Su póliza de seguro.

Estas condiciones técnicas y sus servicios se mantendrán durante el periodo de vigencia del contrato, incluida prórroga, si la hubiera.

Estos vehículos serán destinados al Parque Móvil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en base a las condiciones que se citan en el presente pliego.

2 NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

A partir del primer trimestre de 2015, vencen diferentes lotes de vehículos suministrados por el anterior adjudicatario (BBVA Autorenting), en virtud de la adjudicación del concurso público para suministro de vehículos; Expte 230/2009.

Estos vencimientos nos obligan a prever su renovación para que no queden desatendidos, en materia de vehículos, servicios municipales tan vitales como: Policía Local o el Área de Mantenimiento, entre otros.

Así mismo la incorporación, en el pasado año 2012, de diferentes organismos autónomos municipales a la estructura administrativa del Ayuntamiento de Granada supuso, entre otras cuestiones, la integración de los contratos de Renting de sus vehículos a la gestión administrativa de la Unidad de Parque Móvil. Concretamente el expte.: 118/07 (del P.M.D.), que finalizó el 30/06/2012.

Posteriormente se formalizó un contrato menor para dotar de los vehículos necesarios, a la recién creada Área de Deportes. Este contrato, también, ha cumplido recientemente su vigencia.

A esta necesidad concreta, del Área de Deportes de nuestro Ayuntamiento, se unen las necesidades de otras Áreas y Servicios municipales, como: Servicios Generales, Obras Municipales, Participación Ciudadana, Bienestar Social, Movilidad y Cultura.

Además, otros servicios municipales, de manera puntual, precisan de recursos móviles para desarrollar sus funciones, por tanto la Unidad de Parque Móvil, como servicio de logística interna, necesita disponer de varias unidades de “préstamo” para cubrir estas necesidades.

Por todo ello, procede tramitar un nuevo expediente de Concurso Público para contratar la sustitución de todos aquellos vehículos afectados, al objeto de garantizar los desplazamientos tanto de todo el personal municipal, en ejercicio de sus funciones, como los traslados de materiales, mobiliario, maquinaria, etc.....



3 DURACIÓN

El presente contrato tendrá una vigencia de cuatro años, más prórroga, si la hubiera, a contar desde el inicio de la prestación de los servicios solicitados.

4 RESPONSABLE CONTRATO

Para la gestión, desarrollo y control de este contrato, a efectos técnicos y operativos se designa como responsable técnico municipal al Jefe de la Unidad de Parque Móvil. Siendo éste, el interlocutor municipal para interpretar, ejecutar y controlar todos los apartados que contempla el presente pliego técnico.

5 CONDICIONES/CONCEPTOS A CONTRATAR

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

- La utilización del vehículo.
- El mantenimiento mecánico integral, en los términos descritos en el presente pliego.
- Póliza de seguro de automóviles, con las coberturas descritas en el presente pliego.

6 EL USO

El uso de los vehículos contratados, matriculados a nombre del arrendador en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente.

7 EL MANTENIMIENTO INTEGRAL

El mantenimiento integral de todos los vehículos objeto del concurso durante la vigencia del contrato correspondiente, incluida prórroga si la hubiera, sin limitaciones de tiempo, kilómetros o cualquier otra circunstancia que previamente no se haya hecho constar en la oferta y se haya incluido en el contrato.

Este mantenimiento incluye las siguientes operaciones, mínimas:

- a) El número de revisiones periódicas que establezca el fabricante del vehículo.
- b) Las reparaciones de todas las averías que se produzcan en cada vehículo, en cualquiera de sus elementos o componentes tanto mecánicos como del habitáculo interior, incluidos aquellos, producto de transformaciones, si las hubiera.
- c) La sustitución de 8 neumáticos durante la vigencia del contrato, incluida prórroga, si la hubiera, cuando lo determine la Unidad de Parque Móvil sin condición de tiempo o kilómetros.



Área de Personal, S. Generales, Organización, Contratación y Compras.

- d) Tiempos de Intervención: Los tiempos de entrega para las reparaciones y mantenimiento de los vehículos, incluidos en el presente pliego, serán los detallados a continuación:
- e) Para aquellas reparaciones que se supongan un tiempo empleado inferior a cuatro horas laborables, el vehículo deberá estar disponible para el usuario, entre 1-3 días, como máximo, contados a partir del siguiente día laborable a la entrada del vehículo en el taller de asistencia.
- f) Cuando el tiempo de reparación del vehículo se encuentre comprendido entre cuatro y doce horas laborables, el vehículo deberá entregarse al usuario, entre 1-5 días, como máximo, contados a partir del siguiente día laborable a la entrada del vehículo en el taller de asistencia.
- g) Para reparaciones que supongan un tiempo efectivo de dedicación comprendido entre doce y veinte horas laborales, se hará entrega del vehículo al usuario, como máximo, el décimo día laborable siguiente a la entrada del vehículo al taller de la red de asistencia.
- h) Cuando el tiempo empleado en la reparación sea superior a veinte horas laborales, el plazo de entrega del vehículo será establecido bajo la aprobación del responsable del Parque Móvil.
- i) Cuando los vehículos se encuentren en el período de garantía, los tiempos de entrega estarán sujetos a los periodos estipulados por la marca.
- j) En el caso de superarse los tiempos de reparación especificados anteriormente, sin existir la debida justificación por la demora, el arrendatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Granada, un vehículo de sustitución, de características similares al inmovilizado.

Dichas operaciones de mantenimiento / reparación se efectuarán en:

- a) En los talleres oficiales de los Concesionarios/Agentes oficiales de la marca, dentro del término municipal de Granada y de su área metropolitana.
- b) Los designados por la empresa adjudicataria del suministro, siempre dentro del termino municipal de Granada y de su área metropolitana.

En caso de discrepancia prevalecerá la opción a)

MUY IMPORTANTE: En cada oferta se deberá especificar inequívocamente aquellos elementos y componentes del vehículo, si los hubiera, que no estén cubiertos por este mantenimiento o cualquier otra circunstancia que el arrendador considere limitativa de lo contemplado en este punto.

Aquellas ofertas que no incluyan esta especificación, se entenderán como aceptadas, en su integridad, las condiciones estipuladas en el presente punto.



8 PÓLIZA DE SEGURO

Contendrá las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, Defensa y Reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Asistencia en carretera 24 horas., de cobertura nacional
- Gestión de multas

▪ En caso de que cualquier vehículo objeto de este concurso sea declarado SINIESTRO TOTAL con informe pericial autorizado, en cualquier mes, dentro del período total contratado, se cancelará el contrato del vehículo en cuestión, suspendiéndose las cuotas mensuales y se computaran los kilómetros para proceder a la liquidación de los mismos.

▪ La póliza particular de cada vehículo, junto al recibo, se considera documentación básica que deberá ser entregada con el propio vehículo. En el caso de que los recibos sean de carácter anual deberán entregarse en las oficinas de la Unidad de Parque Móvil como mínimo 15 días antes de su entrada en vigor.



9 COMISION DE VALORACION

La comisión encargada de evaluar las diferentes ofertas estará integrada por:

- La Jefatura de la Unidad de Parque Móvil.
- Un miembro del personal de Servicios Mecánicos.
- Un/a técnico/a del personal de Contratación.

Esta comisión elevará informe técnico ateniéndose a la baremación indicada en los puntos A, B y C, proponiendo la que obtenga mejor puntuación.

10 DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATAR

Los licitadores deberán presentar independientemente de aquellos documentos que señale el pliego de condiciones económico-administrativas, los siguientes documentos:

Justificación de la solvencia técnica, aportando una relación de los principales servicios de RENTING realizados en los dos últimos años, incluyendo fechas, importes y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

11 FORMA DE LICITAR

Las ofertas recogerán por cada Grupo de vehículos, el importe IVA excluido, desglosado por conceptos de:

- Uso del vehículo.
- Mantenimiento del vehículo.
- Póliza de seguro

A los vehículos objeto de la adjudicación, cuando finalice el contrato se les hará la regularización de kilómetros, pudiendo compensarse unos con otros de la misma marca y modelo. Esta regularización se hará en base al coste económico del mantenimiento por Km. contratado anualmente, arrojando un importe en favor de una u otra parte.



12 CONDICIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El periodo de duración y vigencia del presente contrato, será para todos los grupos, 48 meses contados desde la fecha de entrega de los vehículos, pudiéndose ampliar hasta en 12 meses mas.

13 PRORROGA

Procede la prorroga de este contrato hasta 12 meses mas.

14 MODIFICACIÓN

Procede modificación de este contrato después de la entrada en vigor del mismo, si resultara necesario, ampliando o disminuyendo el presupuesto del contrato hasta un máximo del 30 %.

15 PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El importe previsto para la contratación de este servicio para los 48 meses de duración es:

Sin Iva: 1.420.176,00 Euros

Con Iva: 1.718.412,96 Euros

Imputándose este gasto, por periodos anuales, a la partida presupuestaria nº 0610-92010-20400 “Renting Vehículos Parque Móvil”, prevista para tal fin.

Para los años siguientes, hasta la conclusión del contrato a suscribir, los respectivos presupuestos contendrán cada año la consignación presupuestaria suficiente para responder de las obligaciones que se derivan de la adjudicación a realizar.



16 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación del presente concurso es de CUATROCIENTOS VENTINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES con VENTICUATRO Euros, (429.603,24 €), para 12 meses, IVA incluido; sumados todos los vehículos de la Clase A y Clase B, que conforman el pretendido suministro.

Se relacionan los vehículos por Clase, Grupos o Lotes, nº de unidades de cada grupo, cuota mensual unitaria, total grupo y total anual.

CLASE A: Vehículos Policía Local

CLASE A							
PRESUPUESTO LICITACIÓN (12 meses)							
GRUPO	UDS.	CUOTA MES UD. (SIN IVA)	CUOTA MES UD. (IVA INCLUIDO)	TOTAL MES GRUPO (SIN IVA)	TOTAL GRUPO MES (IVA INCLUIDO)	TOTAL €GRUPO AÑO (SIN IVA)	TOTAL €GRUPO AÑO (IVA INCLUIDO)
A1	12	825,00	998,25	9.900,00	11.979,00	118.800,00	143.748,00 €
A2	1	992,00	1.200,32	992,00	1.200,32	11.904,00	14.403,84 €
A3	1	650,00	786,50	650,00	786,50	7.800,00	9.438,00 €
A4	1	992,00	1.200,32	992,00	1.200,32	11.904,00	14.403,84 €
A5	8	620,00	750,20	4.960,00	6.001,60	59.520,00	72.019,20 €
IMPORTE TOTAL CLASE A				17.494,00	21.167,74	209.928 €	254.012,88 €

**CLASE B: Vehículos Servicios Generales**

CLASE B							
PRESUPUESTO LICITACIÓN (12 meses)							
GRUPO	UDS.	CUOTA MES UD. (SIN IVA)	COUTA MES UD. (IVA INCLUIDO)	TOTAL MES GRUPO (SIN IVA)	TOTAL GRUPO MES (IVA INCLUIDO)	TOTAL € GRUPO AÑO (SIN IVA)	TOTAL € GRUPO AÑO (IVA INCLUIDO)
B1	4	417,00	504,57	1.668,00	2.018,28	20.016,00	24.219,36 €
B2	2	518,00	626,78	1.036,00	1.253,56	12.432,00	15.042,72 €
B2/BIS	4	416,00	503,36	1.664,00	2.013,44	19.968,00	24.161,28 €
B3	3	650,00	786,50	1.950,00	2.359,50	23.400,00	28.314,00 €
B4	4	375,00	453,75	1.500,00	1.815,00	18.000,00	21.780,00 €
B5	1	575,00	695,75	575,00	695,00	6.900,00	8.349,00 €
B5/BIS	1	825,00	998,25	825,00	998,25	9.900,00	11.979,00 €
B6	1	525,00	635,25	525,00	635,25	6.300,00	7.623,00 €
B7	6	350,00	423,50	2.100,00	2.541,00	25.200,00	30.492,00 €
B8	5	50,00	60,50	250,00	302,50	3.000,00	3.630,00 €
IMPORTE TOTAL GRUPO B				12.093,00	14.632,53	145.116,00	175.590,36 €



17 ADJUDICACIÓN / CONTRATACIÓN

La adjudicación recaerá en el licitador/res que en su conjunto haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que se especifican en el apartado “Criterios de Adjudicación”.

18 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

A) Mejor Oferta Económica Hasta 70 puntos
--

Precio

Prevalecerán las ofertas que presenten las empresas concursantes rebajando el precio tipo contemplado en los cuadros de licitación, expresadas en cuotas mensuales por unidad y recogiendo todas las condiciones y requisitos que se citan en los diferentes apartados que conforman el presente pliego técnico.

Se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula: $P = 70 \times (OM/OF)$

Siendo: P: Puntuación obtenida. **OF**: Oferta Licitador y **OM**: Oferta mas baja presentada.

Esta fórmula se aplicará para cada uno de los lotes.

B) MejorasHasta 30 puntos
--

Se puntuará aquellas otras mejoras que incorporen documentalmente las empresas ofertantes, que superen, mejoren o incluyan aspectos y/o prestaciones a las contempladas en el actual Pliego de Prescripciones Técnicas.

- a) Mayores prestaciones mecánicas 7 Puntos.
- b) Mayor nº de elementos o componentes incluidos en el mantenimiento. 7 Puntos.
- c) Disminución en plazos de reparación. 7 Puntos.
- d) Cursos formación para mecánicos 3 Puntos.
- e) Cursos para conductores de conducción eficiente. 3 Puntos.
- f) Aplicación informática programa mantenimiento..... 3 Puntos.

Esta puntuación se aplicará para cada uno de los lotes.



19 INICIACIÓN DEL SERVICIO

Los plazos de entrega de cada uno de los tipos de vehículos descritos en el presente pliego deberán atenerse al periodo de días máximo fijado en el mismo.

20 FACTURACIÓN

Las facturas, de carácter mensual, a mes vencido, se presentarán en el Registro General conforme a lo establecido en la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de "Impulso de la factura electrónica y creación de registro contable de facturas en el Sector Público", cumplimentando la instancia correspondiente.

Las facturas emitidas por cada clase de vehículo, especificarán la cuantía del servicio por: uso, mantenimiento y seguro de cada vehículo.

Una vez firmado el contrato se tomará lectura de los cuenta kilómetros de los vehículos que constituyan el mismo, siendo el punto inicial de referencia para la relación contractual. El importe a favor / o en contra se aplicará en la última factura.

Granada, 18 de Noviembre de 2013

Vº Bº DEL DELEGADO DE PERSONAL,
S. GEN., ORGANIZACIÓN,
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EL JEFE DE LA UNIDAD

Fdo.: Juan A. Fuentes Gálvez

Fdo: Antonio Blanca Herrera



21 CLASE A: VEHÍCULOS POLICIA LOCAL

GRUPO A1	VEHÍCULO P. L. PATRULLA
Nº UNIDADES	12 UDES.
TRANSFORMACIONES “KIT” POLICIA LOCAL, SE DESCRIBEN EN ANEXO I	

Vehículo híbrido: motor eléctrico - motor combustión de gasolina.

A1.1 Motor Eléctrico

Corriente alterna
Potencia aproximada CV – KW 82 - 60,0
Ubicación: delantero
Tensión nominal (V) 202
Acumulador de níquel - hidruro metálico
Capacidad Kwh. (mínima) 1,3

A1.2 Motor de Combustión

Combustible - Gasolina
Potencia máxima CV - Kw. / rpm (aproximado +/-10) 99 - 73 / 5200
Situación - Delantero
Número de cilindros 4 - En línea
Cilindrada mínima (cm³) 1650
Distribución 4 válvulas por cilindro. Dos árboles de levas en la culata
Alimentación - Inyección Indirecta
Automatismo de parada y arranque del motor ("Stop/Start")
Velocidad máxima (Km. /h) entre 160 y 180
Aceleración 0-100 Km./h (s) entre 08 y 11
Consumo urbano (l/100 Km.) entre 3,5 y 4,20
Consumo extraurbano (l/100 Km.) entre 3,4 y 3,9
Consumo medio (l/100 Km.) entre 3 y 6
Emisiones de CO₂ (gr./Km.) entre 80 y 99
Normativa de emisiones - Euro V
Tipo de Carrocería - turismo
Número de puertas 5
Largo / ancho / alto (Mm) (aproximado +/-20) 4480 / 1745 / 1490
Color carrocería – blanco acrílico.
Volumen mínimo, dos filas de asientos disponibles (lts) 445 (+/-10 %)



Número de plazas / Distribución de asientos 5 / 2 + 3
Tracción delantera
Caja de cambios automático, múltiples velocidades
Tipo de mando - Selección
Asistencia en función de la velocidad
Frenos delanteros (diámetro Mm) - Disco ventilado (255)
Frenos traseros (diámetro Mm) - Disco (259)
Dirección - Cremallera – Eléctrica

A1.3 Neumáticos

Neumáticos del. y tras. (mínima) baja resistencia rodadura 195/65 R15
Neumático de repuesto 195/65 R15

A1.4 Equipamiento

Airbag frontal conductor
Airbag frontal pasajero
Airbag de cabeza delanteros y traseros
Airbag de rodilla de conductor
Airbag laterales delanteros
Antibloqueo de frenos (ABS)
Asistencia de arranque en pendiente (HAC)
Cámara de visión trasera
Cinturones de 3 puntos para todos los ocupantes
Cinturones delanteros con pretensor y limitador de fuerza
Control de cruce
Control de estabilidad (VSC+)
Control de tracción (TRC)
Dirección asistida eléctrica variable con la velocidad (EMPS)
Distribución electrónica de frenado (EBD)
Faros antiniebla
Luces diurnas tipo LED
Luneta térmica
Reposacabezas delanteros activos
Retrovisores exteriores calefactados
Servofreno de emergencia
Volante regulable en altura
Volante regulable en profundidad
Cierre centralizado
Climatizador
Elevalunas eléctricos delanteros
Elevalunas eléctricos traseros
Encendido y parada automáticos del motor
Retrovisores exteriores eléctricos
Faros antiniebla



Área de Personal, S. Generales, Organización, Contratación y Compras.

Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad. Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.

Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosivo

Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado

(*) En la oferta se incluirá obligatoriamente las características y especificaciones técnicas del fabricante del vehículo propuesto. En cualquier caso, los Airbag laterales y de cabeza traseros, si el modelo presentado los trajera de fábrica, deberán ser desactivados para la ubicación del Kit de detenidos.



GRUPO A2	VEHÍCULO P. L. PATR LECTOR MATRICULA
Nº UNIDADES	1 UD.
TRANSFORMACIONES “KIT” POLICIA LOCAL SE DESCRIBEN EN ANEXO I	

Tipo de Vehículo: Motor combustión gasoil.

A2.1 Motor de Combustión

Combustible: Diesel

Situación: Delantero

Número de Cilindros: 4 – En línea

Cilindrada mínima (cm3): 1990

Aceleración 0-100 Km. (s): Entre 08 y 11

Consumo Urbano (1/100 Km.): Entre 4,5 y 5

Consumo Extraurbano (1/100 Km.): Entre 4 y 4,5

Consumo medio (1/100 Km.): Entre 4 y 5

Emisiones de CO2 (gr./Km.) máxima: 117

Normativa de emisiones: Euro V

Tipo de carrocería: Turismo

Número de puertas: 5

Largo / ancho / alto (m. m.) (aproximado +/- 20): 4468 / 1665 / 1831

Color carrocería: BLANCO ACRÍLICO

Número de plazas / Distribución de asientos: 5/2+3

Tracción: Delantera

Caja de cambios: 6 automáticos

Frenos delanteros (diámetro mm): disco ventilado (255)

Frenos traseros (diámetro mm) Disco (259)

Dirección: Asistida

Climatización

A2.2 Seguridad

Dispositivo AIRBAGS, conductor / acompañante.

Control dinámico estabilidad ESP

Asistencia de frenada ABS con EBV

Volante regulable en profundidad y altura

Asiento de conductor regulable altura longitud e inclinación de espalda

Faros antiniebla

Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.

Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los reces y los desgastes.



Área de Personal, S. Generales, Organización, Contratación y Compras.

Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosivo
Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

(*) En la oferta se incluirá obligatoriamente las características y especificaciones técnicas del fabricante del vehículo propuesto, en cualquier caso los Airbags laterales y de cabeza traseros si el modelo presentado lo tuvieran deberán ser desactivados para la ubicación del Kit de detenidos.

El certificado de características Técnicas en el apartado K, deberá incluir el código homologación de instalación de KIT de detenidos.



GRUPO A3	VEHÍCULO "K"
Nº UNIDADES	1 UD.
TRANSFORMACIONES "KIT" POLICIA LOCAL SE DESCRIBEN EN ANEXO I	

Tipo de Vehículo: Motor combustión gasoil HDi.

A3.1 Tipo de Vehículo:

Turismo tipo Berlina 4 puertas

A3.2 Motor:

Cilindrada: 1560

Potencia máxima en kw CV CEE/a -rpm/min: 82/114/3600

Par motor en Nm CEE / a rpm 285/1750

A3.3 Frenos:

ABS con ayuda a la frenada de urgencia

A3.4 Equipamiento:

4 Llantas de aleación de 16"

7 Airbags (2 frontales+2 laterales+2 techo+1rodil)

Antinieblas delanteros

Apoya-codos delantero fijo con porta-objetos

Asiento conductor con regulación en altura

Asientos con fijación Isofix en plazas laterales t

Banqueta trasera abatible 1/3 2/3

Climatizador automático

Bluetooth + USB + Toma audio

Control de tracción inteligente

Dirección asistida variable en función de la velocidad

Elevavinas eléctricos delanteros y traseros

ESP + ASR

Faros antiniebla delanteros

Faros halógenos con iluminación adicional en curva

Faros LED delanteros



Área de Personal, S. Generales, Organización, Contratación y Compras.

Indicador de temperatura exterior
Ordenador de abordó
Parabrisas acústico
Radio CD mp3 con mandos al volante
Regulador y limitador voluntario de velocidad
Retrovisores exteriores eléctricos y térmicos
Rueda de repuesto
Sistema de pedales retráctiles
Volante con mandos centrales fijos

(*) En la oferta se incluirá obligatoriamente las características y especificaciones técnicas del fabricante del vehículo propuesto



GRUPO A4.....	VEHÍCULO FURGON ATESTADOS
Nº UNIDADES	1 UD.
TRANSFORMACIONES “KIT” POLICIA LOCAL, SE DESCRIBEN EN ANEXO I	

Tipo de Vehiculo: Motor combustión gasoil.

A 4.1 Motor

Carburante - Diésel
Cilindrada cm³, (mínima) 1900
Nº de cilindros / válvulas 4 /16
Potencia (mínima) Cv 115
Normativa de emisiones Euro 5
Tipo de inyección - Common rail / turbo
Caja de de cambios 6 velocidades
Transmisión delantera
Velocidad mínimo 160 Km. /h
Dirección asistida
Frenos delanteros / traseros - Discos ventilados / disco plenos
Largo / Ancho /Alto de carga (mediadas mínimas) 2800/1690/1387

A4.2 Equipamiento

Color Blanco
Acceso a bodega:
Puerta lateral izquierda acristalada y panelada
Puerta lateral derecha acristalada y panelada
Acceso a bodega puertas traseras apertura 250º doble puerta sin acristalamiento.
Mampara de separación - Completa con ventana acristalada
Nº de asientos delanteros conductor /acompañante 1/2
Revestimiento lateral de zona de carga a media altura superior.
Iluminación en zona de carga
Cierre centralizado
Elevalunas Eléctrico
Faros Antiniebla
Retrovisores de doble espejo, eléctricos / calefactables
Climatización zona puesto de conductor
Climatización zona en bodega (preinstalación)
Fundas de asientos con refuerzos
Radar trasero de proximidad
Ruedas (medidas mínimas) 215/65 R16T



Rueda de repuesto misma dimensiones que principales
Caja interconexión para adaptaciones complementarias
Cierre automático de puertas
Faros antiniebla
Alfombras de goma de fácil lavado

A4.3 Seguridad

Dispositivo AIRBAGS, conductor /acompañante.
Control dinámico estabilidad ESP.
Asistencia de frenada ABS con EBV.
Volante regulable en profundidad y altura.
Asiento de conductor regulable altura longitud e inclinación espalda.

Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.
Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado
Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosivo

(*) En la oferta se incluirá obligatoriamente las características y especificaciones técnicas del fabricante del vehículo propuesto



GRUPO A5.....MOTOCICLETA T.T POLICIA LOCAL
Nº UNIDADES.....8 UDES.
TRANSFORMACIONES “KIT” POLICIA LOCAL SE DESCRIBEN EN ANEXO I

Tipo de Vehículo: Motor combustión gasolina.

A5.1 Motor

Combustible gasolina

Tipo - Monocilíndrico, refrigerado por líquido, 4 tiempos, 4 válvulas

Cilindrada máxima 660cc.

Potencia máxima 35,0 Kw. a 6,000 rpm

Sistema de lubricación - Cárter seco

Tipo de embrague -Húmedo - Multidisco

Carburación -Inyección Electrónica

Sistema de arranque eléctrico

Caja de cambios de transmisión 5 velocidades mínimo

Transmisión por cadena

A5.2 Chasis

Tipo - Tubo de acero

Suspensión delantera - Horquillas telescópicas

Suspensión trasera - Amortiguador único articulado, muelle, con ajuste de precarga

Freno delantero - Disco único ventilado

Freno trasero-Disco único ventilado

Neumáticos mínimo delantero 90/90-21

Neumáticos mínimo trasero 130/80-17

Longitud total del vehículo entre 2,200 y 2,300 mm

Altura máxima 1,300 mm

Peso máximo (incluido depósito de aceite y combustible llenos) entre 170 y 190 kg

Pintura Blanco acrílico, mínimo en depósito de gasolina, guardabarros delantero, protectores de manetas o puños y cofre

Cofre trasero (guardarropa y accesorios) - Capacidad 48 L



22 CLASE B: VEHÍCULOS SERVICIOS GENERALES

GRUPO B1.....	VEHICULO ELECTRICO
Nº UNIDADES (*)	4 UDES.

B1.1 Tipo de Vehículo

Eléctrico 100% con acumuladores 5 p.

B1.2 Motor

Motor eléctrico reversible sincrono con imanes permanentes.

Potencia mínima en KW 48

Rpm. Mínima 3.500 a 8.000

Alimentación 330 v trifásica

B1.3 Batería:

Iones de Litio

Capacidad (KW. h) 14,5

Recarga estándar toma alimentación domestica con cable y caja de control 220 v alterna.

B1.4 Frenos:

Dispositivos ABS + REF + AFU

Delanteros: Discos ventilados

Traseros: Tambor

B1.5 Equipamiento

Aire acondicionado.

Dirección asistida.

Radio-cd.

Cierre centralizado. Mando a distancia.

Elevalunas eléctricos.

Alfombra moqueta habitáculo pasajero.

Asiento trasero fraccionado.

Pintura metalizada, color a elegir.

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.



B1.6 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza (Granada).

B1.7 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B2..... FURGONETA MIXTO 4X4
Nº UNIDADES (*)2 UDES.

B2.1 Tipo de Vehículo

Vehículo furgoneta Combi, mixta 5 plazas, 4 puertas.

B2.2 Motor:

Motor diesel, HDi potencia mínima 90 CV.

B2.3 Características:

Dirección asistida - Puerta lateral deslizante.

B2.4 Tracción:

4X4

B2.5 Equipamiento:

Aire acondicionado, dirección asistida, radio-cd, Bluetooth, cierre centralizado, mando a distancia y elevalunas eléctricos, alfombra moqueta habitáculo pasajeros, asiento trasero fraccionado 1/3-2/3.

Alfombra de caucho habitáculo de carga.

Pintura metalizada, el color se determinará en el momento de la adjudicación.

Dispositivo de arrastre homologado y legalizado en F. T. del vehículo. Baca.

Toma 12 V.

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B2.6 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza (Granada)

B2.7 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B2-BIS.....	FURGONETA MIXTO
Nº UNIDADES (*).....	4 UDES.

B2.1 Tipo de Vehículo

Vehículo furgoneta Combi, mixta 5 plazas, 4 puertas.

B2.2 Motor:

Motor diesel, HDi potencia mínima 90 CV.

B2.3 Características:

Dirección asistida - Puerta lateral deslizante.

B2.4 Equipamiento:

Aire acondicionado, dirección asistida, radio-cd, Bluetooth, cierre centralizado, mando a distancia y elevalunas eléctricos, alfombra moqueta habitáculo pasajeros, asiento trasero fraccionado 1/3-2/3.

Alfombra de caucho habitáculo de carga.

Pintura metalizada, el color se determinará en el momento de la adjudicación.

Dispositivo de arrastre homologado y legalizado en F. T. del vehículo. Baca.

Toma 12 V.

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B2.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza (Granada)

B2.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B3.....	VEHICULO TURISMO BERLINA
Nº DE UNIDADES (*).....	3 UDES.

B3.1 Tipo de Vehículo:

Turismo tipo Berlina 4 puertas

B3.2 Motor:

Cilindrada: 1560

Potencia máxima en kw CV CEE/a -rpm/min: 82/114/3600

Par motor en Nm CEE / a rpm 285/1750

B3.4 Frenos:

ABS con ayuda a la frenada de urgencia

B3.5 Equipamiento:

4 Llantas de aleación de 16"

7 Airbags (2 frontales+2 laterales+2 techo+1rodil)

Antinieblas delanteros

Apoya-codos delantero fijo con porta-objetos

Asiento conductor con regulación en altura

Asientos con fijación Isofix en plazas laterales t

Banqueta trasera abatible 1/3 2/3

Climatizador automático

Bluetooth + USB + Toma audio

Control de tracción inteligente

Dirección asistida variable en función de la velocidad

Elevavinas eléctricos delanteros y traseros

ESP + ASR

Faros antiniebla delanteros

Faros halógenos con iluminación adicional en curva

Faros LED delanteros

Indicador de temperatura exterior

Ordenador de abordo

Parabrisas acústico

Radio CD mp3 con mandos al volante

Regulador y limitador voluntario de velocidad

Retrovisores exteriores eléctricos y térmicos



Rueda de repuesto, igual medida que ruedas montadas.

Sistema de pedales retráctiles

Volante con mandos centrales fijos

B3.6 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza (Granada).

B3.7 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B4.....	VEHICULO TURISMO
Nº DE UNIDADES (*).....	4 UDES.

B4.1 Tipo de Vehículo:

Turismo 5 puertas

B4.2 Motor:

Cilindrada (cm3) 1397

Numero de cilindros 4

Potencia máxima en kW CV CEE / a rpm/min . 50/68/4000

Par motor en Nm CEE / a rpm 160/2000

Caja de velocidades - Manual

B4.3 Frenos:

ABS, AFU y REF

B4.4 Equipamiento:

3 Apoya cabezas traseros escamoteables

Airbags delanteros frontales y laterales

Asiento del conductor regulable en altura

Cierre automático de puertas y maletero.

Mando a distancia de cierre y apertura de puertas

Ordenador de a bordo

Respaldo banqueta trasera 2/3-1/3

Retrovisores exteriores eléctricos

Toma 12v

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B4.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV. en plaza (Granada).



B4.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B5.....	VEHICULO FURGÓN DE CARGA
Nº DE UNIDADES.....	1 UD.

B5.1 Tipo de Vehículo:

Furgón de carga

B5.2 Motor:

Cilindrada (cm3) 2198

Numero de cilindros 4

Potencia máxima en Kw. CV CEE / a rpm/min.81/110/3500

Par motor en Nm CEE / a rpm 250/1750

Caja de velocidades Manual

B5.3 Frenos:

ABS. ESP+ASR. Ayuda a la frenada de urgencia

B5.4 Equipamiento:

Banqueta del., pasajeros 2 pl.

2 puertas traseras batientes en chapa

Airbag conductor

Bluetooth + USB + Toma audio

Asiento conductor con apoya-codos regulables en altura

Cierre centralizado con mando a distancia

Dirección asistida

Protección de carga tubular detrás asiento conductor

Panel separador de carga.

Puerta lateral derecha deslizante

Volúmenes: Vol. Útil (m3) ... 11,5 / Carga útil (Kg)... 1496

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B5.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV. en plaza (Granada).

B5.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.



GRUPO B5 BISVEHICULO FURGÓN DE CARGA PLATAFORMA Nº DE UNIDADES..... 1 UD.
--

B5.1 Tipo de Vehículo:

Furgón de carga. Diesel.

B5.2 Motor:

Cilindrada (cm3) 2198

Numero de cilindros 4

Potencia máxima en Kw. CV CEE / a rpm/min.81/110/3500

Par motor en Nm CEE / a rpm 250/1750

Caja de velocidades Manual

B5.3 Frenos:

ABS. ESP+ASR. Ayuda a la frenada de urgencia

B5.4 Equipamiento:

Plataforma elevadora electro-hidráulica, tipo portón. 750 Kg.

Banqueta del., pasajeros 2 pl.

2 puertas traseras batientes en chapa

Airbag conductor

Bluetooth + USB + Toma audio

Asiento conductor con apoya-codos regulables en altura

Cierre centralizado con mando a distancia

Dirección asistida

Protección de carga tubular detrás asiento conductor

Panel separador de carga.

Puerta lateral derecha deslizante

Volúmenes: Vol. Útil (m3) ... 11,5 / Carga útil (Kg)... 1496

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B5.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV. en plaza (Granada).

B5.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.



GRUPO B6 VEHICULO TRANSPORTE 9 PLAZAS
Nº DE UNIDADES..... 1 UD.

B6.1 Tipo de Vehículo:

Furgoneta transporte 9 plazas

B6.2 Motor:

Cilindrada (cm3): 1997

Numero de cilindros: 4

Potencia máxima en Kw. CV CEE / a rpm/min.: 94/128/3500

Par motor en Nm CEE / a rpm: 320/2000

Caja de velocidades: 6. Manual

B6.3 Frenos:

ABS con repartidor electrónico de frenada + AFU

B6.4 Equipamiento:

2ª Fila: Banqueta 2 plazas + asiento ind. abatible

2ª puerta lateral deslizante

Airbag conductor

Airbag pasajero delantero

Asiento pasajero individual

Bandeja oculta equipajes

Cierre centralizado con mando a distancia

Climatizador aut. bizona+Parabrisas atérmico

Bluetooth + USB + Toma audio

Dirección asistida

Elevalunas eléctricos delanteros

Encendido automático de luces

Faros antiniebla delanteros

Grupo adicional de calefacción

Limpiaparabrisas trasero

Lunas traseras sobretintadas

Portón trasero + Limpiaparabrisas trasero

Radio CD MP3



Regulador y limitador de velocidad

Retrovisores exteriores abatibles eléctricamente

Retrovisores exteriores regulables eléctricamente

Retrovisores exteriores térmicos

Rueda de repuesto

Sensor de lluvia

Rótulos Aytº de Granada, en puertas del. y capó. Leyenda parte trasera.

B6.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza (Granada).

B6.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.



GRUPO B7.....MOTOCICLETA SCOOTER
Nº DE UNIDADES (*)..... 6 UDES.

B7.1 Tipo de Vehículo:

Motocicleta tipo Scooter 125 CC

B7.2 Motor:

Monocilíndrico 4 tiempos.

124 CC

Arranque automático

B7.3 Frenos:

Delanteros y traseros de disco.

B7.4 Equipamiento:

Cúpula del.

Kit. baúl 37 l.

Sillín confort.

Lona cubre piernas.

Casco Jet abierto.

Guantes de invierno.

Rótulos y leyenda Aytº de Granada.

B7.5 Documentación:

Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos.

Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV. en plaza (Granada).

B7.6 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



GRUPO B8.....BICICLETA ELECTRICA
Nº DE UNIDADES (*) 5 UDES.

B8.1 Tipo de Vehículo:

Bicicleta eléctrica

B8.2 Motor:

Eléctrico 250 W

B8.3 Batería:

Extraíble

Enchufe estándar 220V

Autonomía 35 – 70 Km.

B 4 Frenos:

Delantero de Disco y trasero V-Brake

B 6 Equipamiento:

Ordenador a bordo

Porta paquete trasero

Luz delantera "xenón" 6 leds

Luz trasera "xenón" 8 leds

Rótulos y leyenda Aytº de Granada.

B 7 Plazo de Entrega:

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Personal y Servicios Generales con toda la documentación relativa al vehículo.

(*) El número definitivo de unidades por grupos, podrá variar en función del precio final ofertado por la firma arrendadora, de la disponibilidad económica o de nuevas necesidades surgidas durante la tramitación del expediente.



23 KILOMETRAJE ANUAL

A efectos de cálculo para los diferentes conceptos solicitados en el presente concurso, se establecen las siguientes tablas:

CLASE A: VEHÍCULOS POLICIA LOCAL

- Grupo A1	25.000 Km. / año
- Grupo A2	25.000 Km. / año
- Grupo A3	25.000 Km. / año
- Grupo A4	25.000 Km. / año
- Grupo A5	20.000 Km. / año

CLASE B: VEHÍCULOS SERVICIOS GENERALES

- Grupo B1	15.000 Km. / año
- Grupo B2	20.000 Km. / año
- Grupo B2-BIS	20.000 Km. / año
- Grupo B3	25.000 Km. / año
- Grupo B4	20.000 Km. / año
- Grupo B5	20.000 Km. / año
- Grupo B5/BIS	20.000 Km. / año
- Grupo B6	20.000 Km. / año
- Grupo B7	15.000 Km. / año
- Grupo B8	6.000 Km. / año

Una vez firmado el contrato se tomará lectura de los cuenta kilómetros de todos los vehículos que constituyan el mismo, siendo el punto inicial de referencia para la relación contractual, ya que ésta se realizara en base a los kilómetros realizados por cada vehículo. El importe a favor / o en contra se aplicará en la última factura.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Área de Personal, S. Generales, Organización, Contratación y Compras.



ANEXO I

TRANSFORMACIONES VEHICULOS CLASE A (POLICIA LOCAL)

GRUPO A1. KIT TRANSFORMACION

Vehículo Patrulla. Cada vehiculo irá transformado/equipado con:

- A) Zona de detenidos.
 - Kit de detenidos.
- B) Equipación general.
- C) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.
- D) Rotulación.

A) Zona de detenidos.

- Kit de detenidos: **(para las 12 Udes.)**
- Mampara de separación entre asientos delanteros y traseros, con lamas de ventilación, barra de refuerzo central, con visibilidad completa de la zona de detenidos.
- Ventilación forzada mediante ventiladores en la mampara o aprovechando el circuito de ventilación del propio vehículo, según modelo ofertado accionado desde el puesto de conductor.
- Suelo en ABS con desagües para la limpieza del conjunto.
- Asiento en ABS, con ángulos de curvas suaves a prueba de lesiones fortuitas, con Kit de cinturones de seguridad eléctricos, con bloque y desbloqueo desde el puesto del conductor.
- Mampara de separación posterior en Policarbonato de Alta Resistencia.
- Puertas traseras paneladas en ABS, con ocultación de mandos de apertura y cierre de cristales y puertas.
- Control de apertura y cierre de la zona de detenidos desde la zona del conductor / acompañante, así como aperturas de cristales en puertas laterales traseras.
- Iluminación blanca de led independiente de la zona de detenidos.
- Salida auxiliar para alimentación cargadores de linternas en nervio central de la mampara.
- Batería auxiliar, como garantía de funcionamiento de los sistemas eléctricos que componen el Kit de detenidos.



B).- Equipación general. (Solo en 6 Udes.)

- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Oscurecimiento de cristales Puertas Traseras y Portón Maletero.
- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia ambas en leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos y dos conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds.
- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad anti-choque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en la bodega mediante tornillos de seguridad.
- En zona de copiloto Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- 6 Tetrápodos de señalización de PVC naranja de 34 cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Policía Local Granada" anclada a la bodega mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.
- Todos los accesorios deberán llevar anclajes de sujeción a la estructura del vehículo.



C) Dispositivos de señalización prioritaria; Óptico-Acústica (solo en 6 Udes.)

- Puente de 1100 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de potencia cada uno como luces prioritarias y luz de crucero y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales alógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral alógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.
- Microled de lente lisa blanca y haz luminoso azul ubicado empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.
- kilt de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para todos las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.
- En el modulo central de puente sobre fondo azul y letras blancas llevara la leyenda de Policía Local Granada, que se iluminara a la ves que las luces de crucero.

D) Rotulación. Anexo II (para las 12 Udes.)

Sobre color de fondo original del vehículo, bandas dameros a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m² del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo.

El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local. (Ver detalle en Anexo II)



GRUPO A2. KIT TRANSFORMACION (Lector matriculas)

Vehículo Patrulla-camuflado “K”. El vehículo irá transformado/equipado con:

- A) Equipación general.
- B) Equipación específica. Detector lista vehículos de interés policial.
- C) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.
- D) Rotulación.

A) Equipación general

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo.
- Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- Dos triángulos de señalización de peligro.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en maletero del vehículo, dos conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada” anclada a la bodega mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.
- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.

B) Equipación específica. Detector lista vehículos de interés policial.

- FEDRECOGNITION - FEDNAVIGATION:
- FEDCOM:
- FEDEMERGENCY:



C) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.

- Luz de aviso de emergencias de leds azul, autónomas 10 leds de 3 w cada uno de alta intensidad y bajo consumo, amplificador sirena dos tonos integrada en la base, con base magnética para techo (exterior) y conector de mechero 12 V, mando remoto con interruptores.
- Señalización complementaria compuesta por 4 dispositivos dos de luz roja y dos azules, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas parrilla de toma de aire motor de manera visible una vez accionado el dispositivo.
- Señalización complementaria compuesta por 2 dispositivos de luz azul, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en batea trasera de manera visible una vez accionado el dispositivo.
- Sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de luces prioritarias mediante botonera control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON – OFF.
- Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.

D) Rotulación. Anexo II

El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local. (Ver detalle en Anexo II)



GRUPO A3. KIT TRANSFORMACION

Vehículo camuflado “K”. El vehículo irá transformado/equipado con:

A) Equipación específica. Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.

A) Equipación específica. Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.

- Luz de aviso de emergencias de leds azul, autónomas 10 leds de 3 w cada uno de alta intensidad y bajo consumo, amplificador sirena dos tonos integrada en la base, con base magnética para techo (exterior) y conector de mechero 12 V, mando remoto con interruptores.
- Señalización complementaria compuesta por 4 dispositivos dos de luz roja y dos azules, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas parrilla de toma de aire motor de manera visible una vez accionado el dispositivo.
- Señalización complementaria compuesta por 2 dispositivos de luz azul, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en batea trasera de manera visible una vez accionado el dispositivo.
- Sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de luces prioritarias mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON – OFF.
- Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.



GRUPO A4. KIT TRANSFORMACION VEH. FURGON ATESTADOS

Vehículo Furgón Mixto Utilidad (Atestados). El vehículo irá transformado/equipado con:

- A) Equipación policial.
- B) Equipación específica. Sistema Eléctrico y transformación oficina.
- C) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.
- D) Rotulación.

A) Equipamiento Policial.

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad anti-choque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.
- Film oscurecimiento lunas traseras.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V, dos conos difusor de luz incolora de proyección de luces de led.
- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje en zona de copiloto.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- 10 tetrápodos de señalización de PVC naranjas de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Policía Local Granada" anclada al maletero mediante soporte con guías de sujeción.
- 5 Señales de tráfico portátiles, de material lavable reflectante y enrollables con leyendas (Alto policía, Velocidad máxima 20, Velocidad máxima 30, Accidente, Verificación de alcoholemia y drogas o en su uso estupefacientes). Todas con soportes abatibles y sujeción en bodega de carga.



B) Equipación específica. Sistema Eléctrico y transformación oficina:

- Batería auxiliar de 12V y 90 ah, con sistema de conmutación automática entre las dos baterías para todos los sistemas eléctricos auxiliares con tomas tipo mechellero en habitáculo posterior y bodega trasera.
- Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería. Convertidor de corriente de 12V a 220V de 1.200W con regleta fija de enchufes en habitáculo posterior en número no inferior a 5 tomas. Batería para etilómetro, cargador de la batería de etilómetro, conexión de la batería de etilómetro, alimentación del etilómetro.
- Conexión eléctrica en la parte trasera para conexión PC y equipos periféricos informáticos.
- Panelado interior de laterales y techo completo con material composite y lavable.
- Separador del habitáculo de oficina de la bodega trasera.
- Piso de PVC antideslizante y lavable.
- Mueble de oficina con mesa, armarios y cajones, en materiales aligerados para eliminación de sobre peso, en ningún caso debe inmovilizar las puertas laterales de acceso a la misma.
- Plataforma o estante para sujeción de impresora, etilómetro y Pc.
- Asientos fijos tipo banqueta (con fondo de cajón almacén de útiles) para toma declaraciones y practica de diligencias.
- Sistema de iluminación con plafones empotrados en habitáculo de oficina y bodega trasero.
- Climatización auxiliar en zona de oficina
- Suelo en material antideslizante y lavable.

C) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica

- Puente de 1100 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de potencia cada uno como luces prioritarias y luz de crucero y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales alógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral alógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.
- Barra direccional trasera de focos led de color ámbar, kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado sobre las puertas traseras.
- Microled de lente lisa azul ubicada empotrado en ambas las aletas laterales delanteras del vehículo y ambos laterales próximas a los ángulos traseros.
- kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para todos las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capó delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.



- En el modulo central de puente sobre fondo azul y letras blancas llevara la leyenda de Policía Local Granada, que se iluminara a la ves que las luces de crucero.

D) Rotulación. (Anexo II)

- Sobre color base del vehículo, bandas dameros reflectantes a los dos costados del vehículo, parte frontal y trasera. Bandas reflectantes de color amarillo lima, de material fluorescente-reflectante de alta visibilidad, estructura semiflexible, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono-capa, colocadas en parte frontal, ambos laterales y posterior del vehículo, preferentemente colocada bajo la banda de damero.
- Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero de material reflectante de alta visibilidad.(policromados)
- Leyenda Policía Local Granada de material reflectante de alta visibilidad en ambos laterales y parte posterior del vehículo.
- Leyenda Atestados de material reflectante de alta visibilidad en ambos laterales, frontal y parte trasera.
- Escudo de la Unidad de Atestados en ambos laterales (policromados).

El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local. (Ver detalle en Anexo II)



GRUPO A5. KIT TRANSFORMACION Vehículo Motocicleta Todo-terreno

Motocicleta Todo-terreno. Las motocicletas irán transformadas/equipadas con:

- A) Equipación policial.
- B) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica.
- C) Rotulación.

A) Equipación policial.

Kit de material ubicado en cofre o maleta:

- Linterna profesional recargable estanca, instalada en maleta lateral, con haz de luz halógena colimado, de 122 Lúmenes, con unas dimensiones de 183x42 mm, cuerpo de ABS y cargador de base con indicador led de carga, 12 V con certificado ATEX contra atmósfera explosiva y un cono difusor amarillo para señalización.
- 1 Inhibidor de fuegos, de 500 gr., con soporte de anclaje de seguridad, fijado.
(Para determinar el punto de anclaje, adecuándolo al espacio disponible, se deberá poner en contacto con el servicio de infraestructura de Policía Local).

B) Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica

- Dos focos de señalización tipo led de última generación, compactos de bajo perfil, con un haz de luz horizontal de 120°, lentes de color azul, con unas dimensiones de 150x80x52 mm., estancos, con 4 diodos led de 3 w en color azul y 1 diodo led en color rojo (luz de detención obligatoria, según art. 69 del RGC), luz de crucero, con pie metálico orientable, 12 v y homologados según norma R-65.
- Mástil telescópico trasero de tres cuerpos, formado por leds de última generación, compacto, de bajo perfil, lente de color azul, con unas dimensiones de 1515-650x140 mm., estanco, con 11 diodos leds de 3 w, con bridas de fijación y soporte de anclaje específico, luz de crucero, 12 v y homologado según la norma R-65.
- Unidad de control para la sincronización de los focos delanteros y del mástil telescópico, según homologación de la norma R-65 y control de sirena compacta de 30 w, 12 v.
- Cableado completo para conexión eléctrica con doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.
- Sistema de señalización acústica integrada, estanca, 112 dBA, con unas dimensiones de 135x110x113 mm, con amplificador sirena y altavoz compacto hasta 16 tonos, cambio de tono mediante claxon de la moto. Fabricado en ABS con fibra de vidrio y aluminio inyectado, 12 v, 30 w y Kit de amortiguación silent-block.



C) Rotulación. (Anexo II)

- Sobre fondo blanco del vehículo, bandas daderos de alta visibilidad reflectantes y Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m² del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, 2,5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas a los dos costados del vehículo y trasera del mismo material colocado en los vehículos existentes en este cuerpo. en parte frontal. Escudos Policía Local en cristal deriva-brisas de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en pantalla delantera sin restar visibilidad, El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsables de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo II.

El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local. (Ver detalle en Anexo II)



ANEXO II

ROTULACIONES VEHICULOS CLASE A (POLICIA LOCAL)

COLOCACIÓN Y EMPLAZAMIENTO ELEMENTOS

IDENTIFICATIVOS Y NUMERACIONES DE POLICÍA LOCAL

En el presente se indican las distintas rotulaciones que debe de portar los vehículos policiales, indicados en el pliego de condiciones técnicas, las medidas y fotografías que se ilustran son solo a título informativo y **serán modificadas y adaptadas** en función de las marcas y modelos ofertados.

Rotulaciones comunes a los vehículos de:

Grupo A1.- Vehículo Patrulla - 092

Grupo A2.- Vehículo Patrulla- lector matriculas

Capó delantero

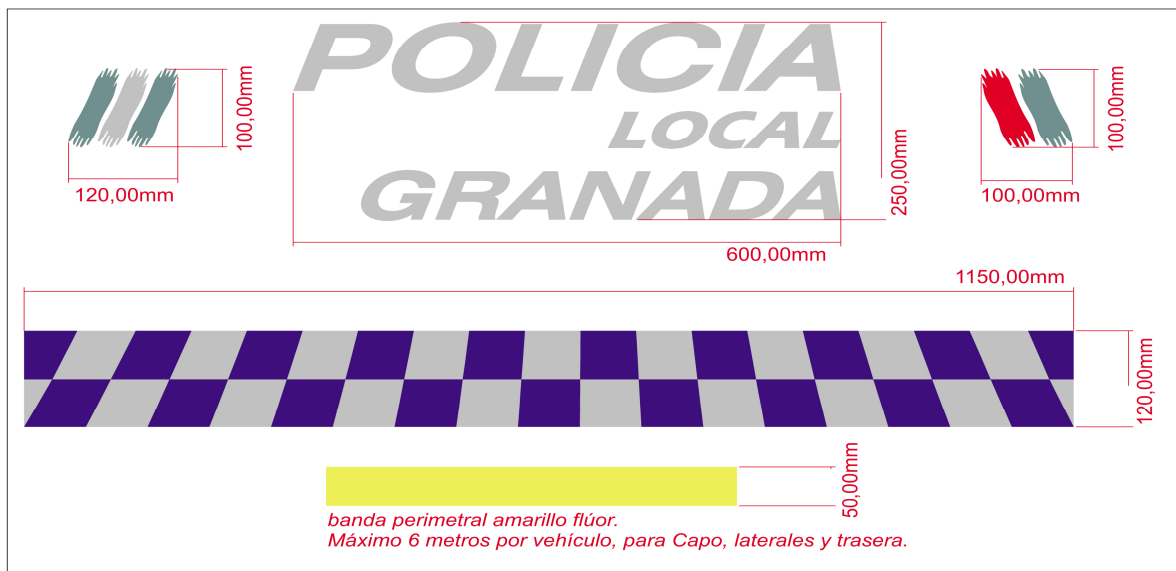




Laterales



Portón trasero





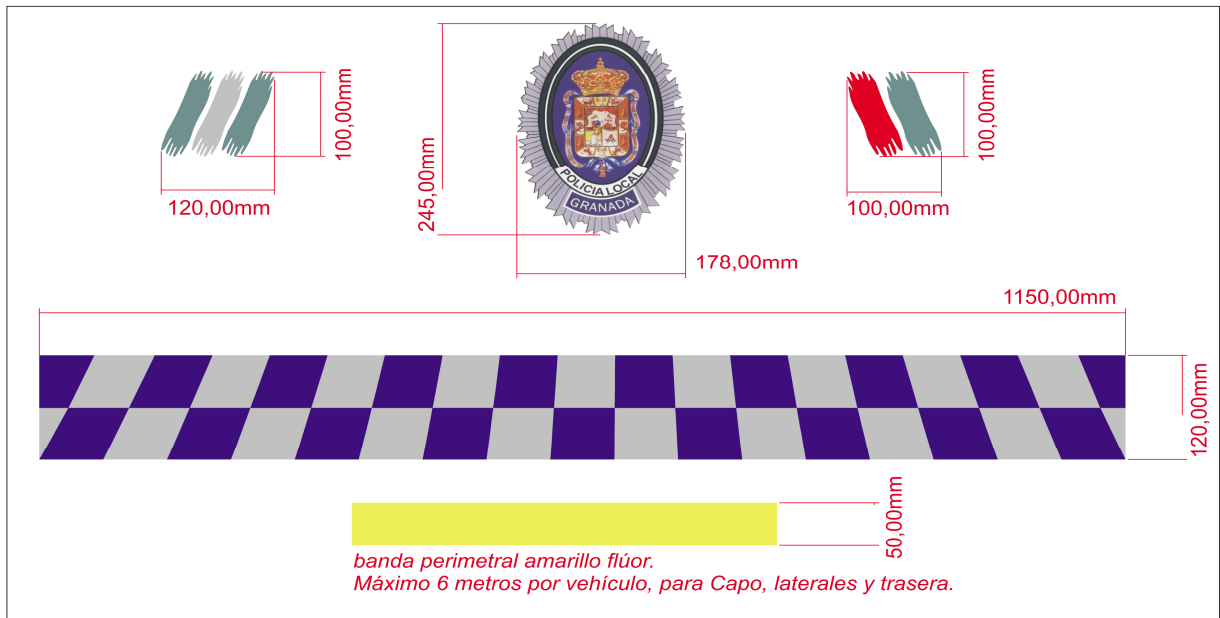


Grupo A4.- Furgón Atestados

Laterales

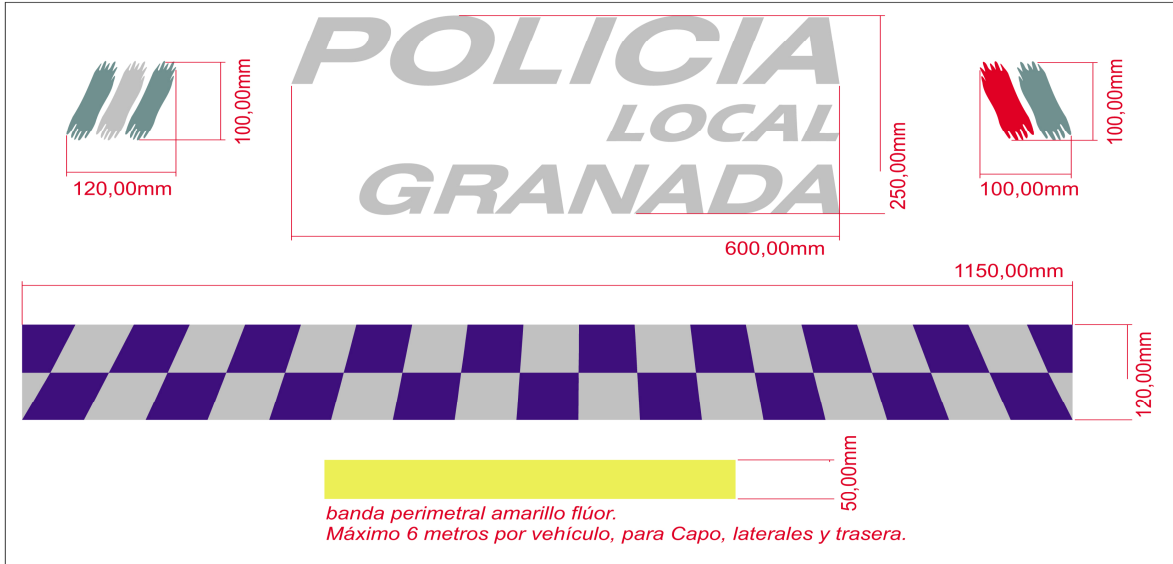


Capó delantero





Portón trasero







Grupo A5 Motocicleta Todo terreno



Frontal del Vehiculo



Lateral Delantero



Lateral trasero (nº identificación)